

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1095

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el **Embajador David Choqueahuanca Céspedes, Ministro de Relaciones Exteriores**, se ausentará del país en misión oficial del 05 al 11 de diciembre de 2011, a las ciudades de Ginebra ? Confederación Suiza y Madrid - Reino de España, a objeto de presentar los ?Avances del Estado Plurinacional de Bolivia en materia de Derechos Humanos de Refugiados; anuncio de compromisos para el 2012; así como a la Apertura e Implementación del Centro Emisor de Pasaportes e Inauguración de las Instalaciones en el Consulado General de Bolivia en Madrid ? Reino de España?, respectivamente.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Designese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano Carlos Gustavo Romero Bonifaz, **Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de Diciembre del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Carlos Romero Bonifaz.